ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BENSALPROVI CIA.LTDA CELEBRADA EN MACHALA EL 3 DE JUNIO DE 2020

En la ciudad de Machala, a los 3 días del mes de junio de 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la compañía **BENSALPROVI CIA LTDA** de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
CABRERA GIA JULIO SANTIAGO	GERENTE GENERAL	$ 200.00	50%
GODOY JUCA PAOLA KATHERINE	PRESIDENTE	$ 200.00	50%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa al Sra. GODOY JUCA PAOLA KATHERINE, como Presidente de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma a la Ing. Jessenia Jackeline Arias Valiente, además se encuentra presente la Ing. Ochoa Reyes Mónica del Rosario como contadora de la empresa.

La Presidenta indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de los accionistas de las compañías.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019.

Los socios en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidenta pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
2. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
3. La Junta designa a Ing. ALEXA JAJAIRA CARRION BALDERRAMAS Comisario Principal por el período de un año, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende al Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

el Presidente dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias

Se levanta la sesión a la 13H00
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidenta, el Representante de los Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.

SR. GODOY JUCA PAOLA KATHERINE
PRESIDENTE - SOCIOS

SR. CABRERA GIA JULIO SANTIAGO PRESIDENTE
GERENTE GENERAL SOCIOS

ING. JESSENIA JACKELINE ARIAS VALIENTE
SECRETARIA AD-HOC